DECANATO
RESOLUCION DE 4 DE SETIEMBRE Nº 1
SAN LORENZO, 4 DE SETIEMBRE DE 2012

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LOS SERVICIOS DE PRIMA Y GASTOS DE SEGURO PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

VISTO: El memorando remitido al Señor Decano por la Dirección Administrativa de la Institución, en la que presenta el Informe Final de la Comisión de Evaluación para la Contratación Directa de los Servicios de para la Casa Matriz, Filiales y CAES.----------

CONSIDERANDO: Que el referido documento adjunta el Informe del Comité de Evaluación de Contratación Directa nombrado por Resolución Decanato Nº 2 del 14 de diciembre del 2011. El legajo acompaña asimismo los criterios utilizados para la contratación, subrayándose que el citado procedimiento se llevó a cabo sobre la base de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. Esta contratación, indica el Informe Final, tiene por objetivo la contratación para los Servicios de Prima y Gastos de Seguro para la Casa Matriz, Filiales y CAES de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA.----------

Que, la sugerencia de la contratación tiene su fundamento en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 823/2012** expedido por la Dirección Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas en fecha **23/04/12**, por la suma total **G 85.000.000 (Guaraníes ochenta y cinco millones).** ----------

Que, como aspecto relevante el citado Informe suscrito por los integrantes del comité de Evaluación refiere que el acto de apertura fue realizado el 6 de agosto del 2012 y las ofertas presentadas con indicación de la respectiva especificaciones técnicas y cotización se observan en el siguiente cuadro: -

Nº	Oferentes	Presupuesto Lote Nº 1	Presupuesto Lote Nº 2	Presupuesto Lote Nº 3	Presupuesto Lote Nº 4
1	Aseguradora Paraguaya SA	28.990.000	35.280.000	2.800.000	5.480.000
2	Aseguradora del Sur SA	21.245.000	30.310.000	2.250.000	4.600.000
3	Sancor Seguros del Paraguay SA	20.700.000	27.860.000	2.400.000	4.850.000

Que, en general se coincide que el Comité realizará la recomendación de adjudicación, basado en que los oferentes tengan la capacidad técnica, financiera y legal para responder con los compromisos a ser asumidos y sobre la base de la disponibilidad del crédito presupuestario de la Casa Matriz, las Filiales y el Centro de Adiestramiento en Servicio.----------

Que, en primera instancia se ha procedido a realizar la verificación documental del oferente, del cual se concluye que la mencionada firma ha presentado todos los documentos sustanciales y no sustanciales solicitados en el llamado.----------

Que, en otro aspecto se menciona que la firma **Sancor Seguros del Paraguay SA**, no cumple con lo exigido en el llamado de referencia, según establece una antigüedad mínima de 5 años de existencia y operación en el ramo, considerando que su constitución data del 2 de septiembre de 2008, con lo cual cuenta con 4 años de antigüedad.----------

Que, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03, por lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativos de Ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como más baja.--

Que, Conforme a la evaluación realizada, se concluyo que la oferta presentada por la firma Aseguradora del Sur SA es la más baja y ventajosa a los intereses de la Institución, conforme al presente cuadro.----------

Descripción	Empresa con menor Precio
Lotes Nº 1 Seguros para Casa Matriz	ASEGURADORA DEL SUR SA
Lote Nº 2 Seguro para las Filiales Coronel Oviedo, Paraguarí, San Estanislao, Caacupé, Caaguazú, Villarrica y Villa Hayes	ASEGURADORA DEL SUR SA
Lote Nº 3 Seguro para la Filial San Pedro	ASEGURADORA DEL SUR SA
Lote 4 Seguros para el Centro de Adiestramiento en Servicio	ASEGURADORA DEL SUR SA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

DECANATO	
RESOLUCION DE 4 DE SETIEMBRE DE 2012	Nº 1
SAN LORENZO, 4 DE SETIEMBRE	DE 2012

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LOS SERVICIOS DE PRIMA Y GASTOS DE SEGURO PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

Que, la oferta evaluada como más baja se ha verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, concluyéndose que la firma Aseguradora del Sur SA cumple con los términos de referencia del llamado.----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar a la firma **ASEGURADORA DEL SUR SA**, los Servicios de Primas y Gastos de Seguro para la Casa Matriz, Filiales y CAES, en base a la recomendación del Comité de Evaluación creado por Resolución Nº 2 del 14 de diciembre de 2012 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, y los fundamentos citados en el exordio de la presente Resolución, por un monto total de **G 58.405.000**.-(guaraníes cincuenta y ocho millones cuatrocientos cinco mil), conforme al siguiente detalle:----------

a. Lote Nº 1 – Seguros para la Casa Matriz

A la firma **ASEGURADORA DEL SUR SA**, por un monto total de **G 21.245.000.-** (veintiún millones doscientos cuarenta y cinco mil), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Capital a Asegurar	Precio Unitario	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Seguro contra robo y asalto del edificio	200.000.000	1.500.000	1	año	ASUR	Nacional	1.500.000
2	Seguro contra incendio del edificio	3.200.000.000	1.400.000	1	año	ASUR	Nacional	1.400.000
3	Seguro contra incendio del edificio	2.200.000.001	1.100.000	1	año	ASUR	Nacional	1.100.000
4	Seguro de fidelidad de empleados	200.000.000	2.000.000	1	año	ASUR	Nacional	2.000.000
5	Seguro de valores en ventanilla	200.000.000	3.000.000	1	año	ASUR	Nacional	3.000.000
6	Seguro de valores en caja fuerte	200.000.000	2.000.000	1	año	ASUR	Nacional	2.000.000
7	Seguro de valores en transito	200.000.000	5.000.000	1	año	ASUR	Nacional	5.000.000
8	Seguro de mini bus	75.000.000	1.350.000	1	año	ASUR	Nacional	1.350.000
9	Seguro de automóvil	30.000.000	540.000	1	año	ASUR	Nacional	540.000
10	Seguro de camioneta	30.000.000	540.000	1	año	ASUR	Nacional	540.000
11	Seguro de camioneta	146.400.000	2.635.000	1	año	ASUR	Nacional	2.635.000
12	Seguro de motocicleta	10.000.000	180.000	1	año	ASUR	Nacional	180.000
TOTAL LOTE Nº 1								21.245.000

b. Lote Nº 2 – Seguros para las 7 Filiales: Coronel Oviedo, Paraguarí, San Estanislao, Caacupe, Caaguazu, Villarrica y Villa Hayes.

A la firma **ASEGURADORA DEL SUR SA**, por un monto total de **G 30.310.000.-** (treinta millones trescientos diez mil), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Capital a Asegurar	Precio Unitario	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Seguro contra robo y asalto del edificio	100.000.000	500.000	7	año	ASUR	Nacional	3.500.000
2	Seguro contra incendio del edificio	1.000.000.000	500.000	7	año	ASUR	Nacional	3.500.000
3	Seguro de fidelidad de empleados	100.000.000	1.000.000	7	año	ASUR	Nacional	7.000.000
4	Seguro de valores en caja fuerte	100.000.000	1.000.000	7	año	ASUR	Nacional	7.000.000
5	Seguro de valores en transito	100.000.000	1.330.000	7	año	ASUR	Nacional	9.310.000
TOTAL LOTE Nº 2								30.310.000

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

DECANATO
RESOLUCION DE 4 DE SETIEMBRE DE 2012 N° 1
SAN LORENZO, 4 DE SETIEMBRE DE 2012

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LOS SERVICIOS DE PRIMA Y GASTOS DE SEGURO PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

c. Lote Nº 3 – Seguros para Filial San Pedro

A la firma **ASEGURADORA DEL SUR SA**, por un monto total de **G 2.250.000.-** (dos millones doscientos cincuenta mil), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Capital a Asegurar	Precio Unitario	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Seguro de fidelidad de empleados	50.000.000	500.000	1	año	ASUR	Nacional	500.000
2	Seguro de valores en caja fuerte	50.000.000	500.000	1	año	ASUR	Nacional	500.000
3	Seguro de valores en transito	50.000.000	1.250.000	1	año	ASUR	Nacional	1.250.000
TOTAL LOTE Nº 3								2.250.000

d. Lote Nº 4 – Seguros para el Centro de Adiestramiento en Servicio (CAES)

A la firma **ASEGURADORA DEL SUR SA**, por un monto total de **G 4.600.000.-** (cuatro millones seiscientos mil), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Capital a Asegurar	Precio Unitario	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Seguro contra robo y asalto del edificio	50.000.000	250.000	1	año	ASUR	Nacional	250.000
2	Seguro contra incendio del edificio	200.000.000	100.000	1	año	ASUR	Nacional	100.000
3	Seguro de fidelidad de empleados	150.000.000	1.250.000	1	año	ASUR	Nacional	1.250.000
4	Seguro de valores en caja fuerte	150.000.000	1.250.000	1	año	ASUR	Nacional	1.250.000
5	Seguro de valores en transito	150.000.000	1.750.000	1	año	ASUR	Nacional	1.750.000
TOTAL LOTE Nº 4								4.600.000

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 260 Fuente de Financiamiento 30 - Servicios de Técnicos y Profesionales. ----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano